

AÑO I.

SE PUBLICA por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

SABADO
15 DE MARZO DE 1856.

SE SUSCRIBE en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª p.ª ana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 34 rs. trimestre y 100 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador.

NUM. 13.

VIGO 15 DE MARZO

Con puntas de gracejo se presenta *El Restaurador* del 13 á contestar lo que hemos manifestado en el número 10 de nuestro periódico, respecto á un artículo de fondo en que se ocupó largamente de la Diputación provincial y del Sr. Chao, sobre los estudios de la línea férrea á Vigo, partiendo de suposiciones falsas y gratuitas. Como cada cosa tiene su estilo, nos dispensará el chistoso cofrade que le digamos algo acerca de sus observaciones, de un modo mas adecuado, sin que esto vaya á tomarlo por reveses y mandobles, pues siendo tan afeminada *LA OLIVA*, mal puede dar al grotesco *Restaurador* mas que arañazos, que no le significarán mucho.

Prudente y justo parecia que, para decir nuestro oportuno colega, que las Diputaciones provinciales de Pontevedra y Orense costeaban el estudio de la línea, y que el Sr. Chao seria el propietario, haciéndosele así un regalo á costa de ambas provincias, tuviese algun dato, algun fundamento; porque, el hablar de memoria de una manera tan inconveniente y ofensiva, y distando tanto de la verdad, lo menos que podia decirsele, fué lo que se le ha dicho, que eran suposiciones falsas y gratuitas. Si á esto se añade, que uno de sus colaboradores, á quien se atribuyen los artículos de esta especie, fué á informarse del acuerdo de la Diputación y que se le enteró muy pormenor, apareciendo á pocos dias el referido artículo, se penetrará cualquiera que no son suposiciones falsas y gratuitas, sino que por falta de buena fé, que es la que dirige la pluma de todo escritor público, habia otra cosa que dejamos al mismo autor del artículo que diga como se califica; pues, aunque sea cierto que no frecuenta las oficinas, no es menos cierto lo que por nuestra parte se dice.

Admitimos que la Diputación provincial y el Sr. Chao son la niña de nuestros ojos, así como toda corporación y patricio de *moralidad á toda prueba y que se interesa por el bienestar de este desamparado país*. ¿Puede extrañarse de esto *El Restaurador*? En verdad que nos admira, despues de santificar al gracioso *Padre Cobos* y quemar tanto incienso á la administracion caida. Cada religion tiene sus adoradores, y nosotros profesamos *la de la moralidad, de la virtud y del patriotismo*.

Cierto que al Sr. Chao le fué concedido el estudio de la línea férrea á Vigo; y si no habia de hacerlo de su bolsillo, porque nadie lo hizo en España, en lo que está conforme nuestro cofrade, claro está que tendria que verificarse por una empresa, por las provincias ó por los pueblos. No pudo ser lo primero, segun tenemos entendido, ni consideramos á los capitalistas de Vigo y Orense en el caso de los de la Coruña, á no ser que quiera añadir el insulto á la ofensa. ¿Que culpa tiene el Sr. Chao? ¿quien se movió para ser accionista? ¿quien dió señales de vida? Nadie; ni podia esperarse otra cosa; pues en estas dos provincias no existen poblaciones que puedan lanzarse á una empresa de esa clase, rodeada de contingencias, por mas que pueda serles útil.

Esto, que nadie podia desconocer, lo ha previsto desde luego la Diputación provincial, y procuró en tiempo estar preparada para este caso, sin escitacion de afuera; y no obstante, puso su acuerdo de un modo condicional, destinando los 200,000 rs. á caminos vecinales, si habia empresa; y sino para el estudio de la línea. ¿Hay algo en esto que no sea muy loable? Seguramente que no, á no ser que se halle fascinado por los intereses de la Coruña, ó que malas pasiones le lleven á un extremo inconcebible.

Vino despues el Sr. Chao y dijo á la provincia, que

no habia empresa para el estudio por causas que tenemos indicado, y propuso que se hiciese copartícipe en proporcion del capital que emplease cada uno. ¿Que cosa mas justa, ni razonable? La provincia en proporcion del capital que ponga será propietaria de dichos estudios. ¿Podia exigirse mas? Seguramente que no, y la provincia no será la perdidosa, segun se ve, pues el concesionario tiene algo mas puesto en el asunto.

Mas; dice nuestro colega que, en este caso debian presentarse las dos provincias á solicitar del gobierno el hacer los estudios, y que de otro modo será un regalo al Sr. Chao. Prescindiremos de la cuestion, de si es conveniente ó no, que además del interés de aquellas, haya el interés de un particular, que agite, mueva y vigile, y preguntaremos ¿qué regala la provincia al Sr. Chao, siendo copropietaria en proporcion de su capital? ¿No se hizo esto en otras provincias? ¿No puede el concesionario ceder todo ó parte á otro? Si hubiese la empresa, ¿no tendria el Sr. Chao que cederle el todo ó parte? Porque no habia de poder hacerlo á la provincia? No lo comprendemos, y tendríamos curiosidad en que *El Restaurador*, con su suprema inteligencia, nos contestase á estas preguntas y nos explicase mejor el asunto; pues aunque la Diputación provincial recurrió al gobierno sobre el particular, fué por otras razones que creyó atendibles.

Siguiendo nuestro amable colega en el empeño de no entender las cosas, ó de tergiversarlas, dice, ó bien el Sr. Chao ha de quedar propietario de los estudios, ó las Diputaciones que los costean. No parece sino que *El Restaurador* necesita que le traduzcan el castellano, y nosotros no sabemos de que modo hacerlo, pues bien claro hemos hablado sobre este punto en el citado número; pero para que no pueda alegar ignorancia, se lo repetiremos: el Sr. Chao y las Diputaciones serán propietarios de dichos estudios cada uno en proporcion del capital que represente en la empresa; hablando tecnicamente. No podemos explicarnos de otro modo, y sentimos que *El Restaurador* no nos entienda, ó que no quiera entendernos.

Concluye su tarea nuestro cofrade á estilo de sermón de cuaresma, sacando el Cristo; y en esto nos lleva ventaja, segun dice, porque nosotros lo hemos sacado al principio y lo debiamos hacer al último. Mas confesamos nuestra ignorancia: va uno muriendo y va aprendiendo. Tenemos no obstante que decirle respecto á esta parte, que bueno es que se arrepienta y haga propósito firme de no pecar, *tratándose de intereses materiales del país*; pero, nos permitirá que, sin embargo de conocer la *ciencia de la historia*, como decia cierto colega con ribetes de entendido, le recordemos lo que decia César á su esposa « *Que no bastaba ser casta sino parecerlo.* »

En cuanto á que se haya hecho de moda un lenguaje insultante para un partido entero, no tiene razon; pues no le dirán mas que verdades, y no del *Padre Cobos*; y por cierto que *El Restaurador* no está en su derecho al dar esta queja. Pero le tranquilizaremos diciendo, que los partidos no son individuos, y que sus hechos pertenecen al dominio público; por consiguiente, hacen como los reos de la antigüedad, que pagaban la cicuta de su propio bolsillo.

Habiendo visto en el *Faro de Vigo* de 13 del actual un remitido de D. Ramon M. Vaamonde, que nos hemos denegado á insertar en nuestro periódico, nos consideramos en el deber de manifestar á nuestros suscritores los motivos por que no pudimos complacerle.

A parte de la abundancia de original que nos tiene impedido ser atentos con algunos amigos, el Sr. Vaamonde se ocupaba principalmente de hacer el panegirico del Sr. Gobernador de Orense, rogándonos dicha inser-

cion de un modo poco conveniente; y como esto no estuviese conforme con las leyes de imprenta ni con nuestro juicio segun tenemos manifestado en números anteriores, se contestó al señor comunicante esto mismo; pues tambien tenemos en nuestro poder otras cartas de amigos de varios puntos, que confirman mas y mas lo que tenemos dicho, y, podemos añadir, con creces.

Hay mas; para hacer la apoteosis del Sr. Gimenez Cuenca, no se necesitaba acudir á *LA OLIVA*, pues otro órgano tenia mas autorizado, que no le pareceria bien el que nosotros fuésemos á intrusarnos en una cosa que de derecho le correspondia; ni creemos que al Sr. Gimenez Cuenca, siendo mayor de 25 años, le agradaria que nos encargásemos de su curatela, prohijando dicho remitido.

Esto por lo que toca á la primera parte; y en cuanto á la segunda diremos, que el suelto no es de la Redaccion, y porque haya dicho el autor que se prometia escribir algo sobre lo de la Mezquita, no podemos persuadirnos que haya ofendido á nadie, mientras no escriba; y no sabemos si habrá sido secretario de alguna comision militar y querrá escribir la historia de aquellos sucesos, ó algun epigrama, para aprovechar los datos que tenga, pues cada uno es dueño de hacer uso de su talento para escribir lo que guste, con arreglo á las leyes. Ahora ya lo sabe de público, y no podemos decir si querrá complacer al comunicante, puesto que se lo pide; esto á nosotros no nos incumbe, porque, repetimos, no es de la Redaccion, ni conocemos al Sr. Gimenez Cuenca, ni al Sr. Vaamonde, mas que por noticias.

Vaya de contestaciones, y procuraremos darlas cumplidas, aunque por hoy nos es forzoso quedar en deuda con alguno. Nos preguntan los dos hermanos cofrades, *El Restaurador* y *El Faro de Vigo*, como se dan Boletines de medio pliego, y que esto es una cosa singular, que solo se observa en esta provincia. Como empresarios de dicho Boletín, agradecemos la preguntilla, aunque sea solo por el *fin caritativo* con que se dirige. No podemos menos de corresponder á tanta *amabilidad* diciendo, que cumplimos con las condiciones de la contrata, y que no es una cosa singular de esta provincia, sino de otras muchas, y al propósito pueden ver el Boletín de Lugo de 3 del corriente, ó pasar por nuestra redaccion, que se lo enseñaremos. Al hablar, bueno es saber lo que se dice, y no hacerse eco de impertinencias de algunos que se hallen pesarosos, sin tener por nuestra parte motivo.

La empresa lejos de ser mezquina con los pueblos, no repara en complacerles á costa de algun sacrificio; pues, pudiendo publicar algunas cosas en tres ó cuatro números, como la Ley de quintas, lo hizo solo en uno por medio de un largo suplemento, á fin de que la tuviesen toda reunida para mas comodidad de los mismos; y esto y otras cosas algo significan.

Hemos sentido que la abundancia de materiales no nos permitiese insertar hasta hoy la notable carta-artículo que nos dirigió desde Madrid el ilustrado escritor público Sr. D. Isidoro Fernandez Monje.—Esperamos que cumpla su promesa de favorecer las columnas de nuestro periódico, con lo cual nos honraremos infinito.

Sres. Redactores de *LA OLIVA*.

Hijo de esa hermosa provincia, siento viva satisfaccion al ver que la juventud de mi patria sacude el sueño de plomo que la aletargara durante prolongado periodo, y acomete con brio la difícil cuanto laudable empresa de fundar una publicación periódica, signo de ilustración y patriotismo, palenque de nobles emulaciones, eco de las aspiraciones legítimas de todo género, válvula de respiro de los intereses provinciales harto comprimidos hoy, solemne y decorosa contestacion á

los que, bajo la presión de su ignorancia, nos consideran como irlandeses de España, como párias de la Península.

Mas dejando á Vds. la tarea de probar que Galicia y en particular nuestra provincia, posee elementos de todo linaje para competir ventajosamente con cualquiera otra, así en agricultura como en la industria y el comercio, si mas activos sus habitantes aprovecharan las innumerables fuentes del bien que pródiga les ofrece Naturaleza, limitome por hoy á alentar á Vds. en el camino árduo, pero glorioso, que han emprendido, obedeciendo al irresistible impulso del progreso, ley incontrastable y eterna de todo lo creado. Por eso los hombres que en política ó en filosofía, en las ciencias ó en las artes, en las apreciaciones ó en las costumbres, no amplían sus opiniones, sus sistemas, sus procedimientos y sus tipos á medida que el tiempo avanza, perecen envueltos entre las oleadas de la civilización que todo lo invade; como perecería entre caliginosas nubes de arena ardiente, el insensato que de frente y á pie firme quisiese arrostrar la impetuosa violencia del Simun ó del Kamsin; como perecería el que con el esfuerzo de sus brazos pretendiese contener el raudal curso de férrea locomotora.

La ley del progreso es eterna como el mundo: actúa incessantemente en el espacio y en el tiempo, inmensa como el primero, infinita como el segundo; obra sobre la materia y sobre el espíritu humano, siempre igual en la esencia, siempre análoga en el modo.

En el mundo material la vemos palpable, doblemente demostrada por la religión y por la ciencia; por la tradición y por el libre examen; por la fe y por la razón. Dios crea en el principio la materia, por un acto de su omnipotencia: la creación es, pues, instantánea. Pero Dios coordina despues la materia creada, separando la luz de las tinieblas, formando globos, cubriéndolos de seres orgánicos, vegetales ó animales, desde los líquenes y las algas hasta el hombre: la incubación, por lo tanto, es sucesiva, y se verifica en seis épocas, mediante esa ley á cuyo influjo ninguna criatura puede sustraerse.

En la primera de estas épocas, la materia todavía incandescente, cediendo á la doble acción de las fuerzas centripeta y centrifuga, forma una gigante esfera, que en su rotación debe producir aplanamiento en los polos y elevación en el ecuador. Agrúpanse allí el cuarzo, el feldspato, el anfibol, el talco y la mica, para constituir las rocas de granito y de protógino nadando en un mar de fuego, del cual se elevan densos vapores, inaccesibles al paso de la luz. Muéstrase cristalina la estructura de estas primeras rocas, como resultado de la fusión ígnea; la materia, al consolidarse, hácese mas compacta, dejando anchurosas grietas, en las cuales se aposentan los metales y composiciones silíceas, como el topacio, la amatista y el cristal de roca, sin que en ninguno de estos terrenos se encuentren restos ni vestigios de animales ni de vegetales.

Aparecen las aguas en la segunda época; y en medio de ellas, mantenidas á elevadísima temperatura por una atmósfera en extremo pesada, fórmanse las rocas de transición, es decir, aquellas en que los caracteres de la estructura cristalina llevada á cabo por el fuego, se unen á los del lento sedimento de las aguas. Entonces se dejan ver las islas y los continentes, y estos y aquellas se cubren de líquenes, musgos, algas, enormes helechos, en tanto que en las aguas nadan ya los animales invertebrados, como los pólipos, las madreporas, los amonites y la numerosa familia de los trilobitos.

En la tercera época, aquella colosal vejetación constituye las capas de carbon fósil de los terrenos de transición. La densa atmósfera va depositando las sustancias que contenía en estado de vapor, y haciéndose por lo mismo transparente, permite que la luz solar vaya poco á poco penetrándola. También el agua, menos cálida ya, deposita las sustancias salinas con que se aumentan los terrenos inferiores. Privados de la atmósfera espesa, húmeda y tenebrosa en que vivían, perecen los animales primitivos: sobre los terrenos secundarios de esquisto, asperon gris, sal marina y creta blanca, preséntanse los animales vertebrados, empezando por los saurianos, los lepidóideos, los escualos, y otros reptiles y peces, pero no los mamíferos; llenase, en fin, la tierra de plantas ramosas, de helechos arborescentes, de altísimas calamitas, como las que hoy admiramos en los trópicos, pero no se halla un solo vegetal dicotiledóneo.

Durante la cuarta época, en la cual los rayos solares arriesgan ya fácilmente la purificada atmósfera, muéstranse los reptiles de formas desmesurada y monstruosa, con miembros agrupados de una manera extraña, según los vemos actualmente al exhumarlos de los terrenos secundarios, entre las formaciones del asperon rojo y de la creta. La materia orgánica animal se dispone, pues, á una modificación que ha de perfeccionarla.

En la quinta época, los mamíferos acuáticos y terrestres pueblan, en union de los peces, el mar y la tierra; elevanse las palmeras, las plantas amentáceas y las dicotiledóneas; termina la purificación de la atmósfera, y los continentes crecen con el alzamiento de las montañas y el hundimiento de los valles, que se convierten en mares; el agua evaporada por el calor del sol y las corrientes atmosféricas, cae transformada en lluvia sobre la tierra, estableciendo originaria diferencia entre los depósitos de agua dulce y de agua salada, y nacen los terrenos terciarios, tales como la arcilla plástica, el asperon blanco y la piedra de afilar.

Entonces fué trastornado indudablemente el mundo, tal vez por el choque ó demasiada aproximación de un cometa que desquició los polos terrestres, de modo que el Océano se precipitó sobre los continentes; pero al buscar las aguas su nivel, forman nuevos depósitos, cuyos terrenos se llaman de aluvion, transporte ó acarreo. Así se explican esos montones de conchas y otras materias, arrojadas con violencia y por lo comun despedazadas en medio de sólidos trozos: así se explican esos inmensos bancos de conchillas, de las cuales hasta las mas finas y delicadas se han conservado intactas y tan frescas como si ahora se pescasen: así se explica la superposición del granito á las cretas, y aun á los pudingos: así se explican los grandes cantos rodados que se encuentran en altísimas cimas y alejados de sus rocas matrices á distancia de medio mundo: así se explica la rara colocación de los estratos inclinados con tal variedad, horizontales unos, verticales otros, y algunos hasta serpentines: así se explica por qué en regiones glaciales se encuentran depósitos peculiares del ecuador; en el carbon fósil, troncos de palmeras mezclados con plantas coníferas, helechos arborescentes, goniolitas, y peces de escama romboidales óseas: así se explica que en el terreno calcáreo del Jura se hallen esqueletos de disformes cocodrilos y plexiosaurios, de planútilos y troncos de plantas cicádeas; en la creta, pequeños politálmicos y briozorios, cuyas especies análogas viven hoy en los ma-

res: así, por último, se explica el hallazgo de huesos de elefantes, hienas y leones en los terrenos de aluvion y en las cavernas de países septentrionales.

Todo se prepara para la sexta época, en la cual se verifica la aparición del hombre. Antes de esta época, ningun hueso humano, ni un arma, ni madera cortada, ni una piedra tallada, ni hierro forjado, ni nada, en fin, que revele la existencia de nuestra especie.

Hasta aquí vemos la ley del progreso en la materia. Aquí empieza, ó mejor dicho, continúa la ley del progreso en el espíritu. Abramos la historia de la humanidad, irrecusable comprobación de mi aserto.

También la creación del hombre es instantánea; también es progresivo su desarrollo. Pero esto será asunto mas ameno por cierto que el presente, de otra comunicación con que pienso molestar la atención de Vds.

Madrid 21 de febrero de 1836.

ISIDORO FERNANDEZ MONJE.

Despues de lo que hemos manifestado sobre el puente de Tuy en nuestro penúltimo número, se nos ha informado, que en dicho punto anduviera poca gente estos dias, porque estaban arrancando piedra en las canteras y no podían hasta ahora emplear todos los canteros que dispuso el Sr. Ingeniero de provincia, que son 120 diariamente. También se nos ha dicho que se habia prevenido por este ilustrado y celoso Ingeniero á los contratistas, que si dentro de veinte dias no ponían dicho número de operarios, se haria el puente por administración. Tenemos la mayor complacencia en dar esta noticia, pues veíamos con pesar aquel puente amenazando ruina antes que se hubiese concluido, y estábamos oyendo quejas á cada paso de los pasajeros de Tuy y de Oporto que transitaban por dicho camino. Nos alegramos también que los contratistas tengan tan buen comportamiento, pues de este modo el público les hará justicia, cumpliendo al propio tiempo con el gobierno y la provincia, sin dar lugar á cuestiones como algunos querían suponer.

Se viene agitando en este pueblo hace tiempo una cuestión de algun interés para la agricultura de este comercio y para la limpieza é higiene pública de los vecinos de la parte del Sur de esta ciudad; y la que el Ayuntamiento y el gobierno civil de la provincia deben arreglar de un modo permanente, para que no esté sujeta á continuas oscilaciones como hasta aquí.

Hablamos de los vientres y desperdicios de pescados y otros estiércoles, que se reúnen en gran cantidad todos los dias en la Rivera del Berbes; y que pasando inmediatamente al estado de corrupción, producen un hedor insoportable para los habitantes de dicho barrio y calles que coinciden ó se hallan paralelas al mismo.

Creemos indispensable de todo punto, el que se señale un sitio fuera de la población donde puedan llevar sin demora estos estiércoles y desperdicios, como se hizo en diferentes ocasiones, á fin de que desde allí sean acarreados por sus dueños á las parroquias, aprovechándose de ellos la labranza. Repetimos, esto fué lo que de antiguo se hizo, y también posteriormente en varias ocasiones, siendo el mejor medio para desterrar esa pestilencia de un barrio bastante poblado y concurrido. Hemos observado en otras ciudades muy limpias, y donde, ni con mucho, se reúne la décima parte del estiércol y basura que en el Berbes, hacer lo que llevamos indicado.

De otro modo no hay policía que baste para hacerlo sacar inmediatamente para las parroquias, y pulularán los nidos de estercoleros hasta con peligro de la salud pública; y si les dan 24 horas, como tenemos entendido sucede ahora, el hedor es insufrible, inaguantable, como nos digeron estos dias, aun suponiendo que los encargados de vigilar sean héroes y resistan toda insinuación, porque hay que tener presente que son hombres sujetos á las flaquezas humanas. Comienza á sentirse el calor, y hay un doble motivo para que no se descuide este asunto.

A consecuencia del suelto que pusimos sobre la conciliación celebrada entre el Sr. Mon y el Sr. Riestra en la capital, en que decíamos que el primero pedía al segundo una prima de mil duros, que parece le ofreciera por retirarse de la licitación sobre el arrastre de sales para Orense de 1.º de Octubre último, se nos presentó por un amigo de aquel una copia simple de dicha conciliación, de la que aparece, que el Sr. Mon no pedía al Sr. Riestra la prima que se nos digera por personas que debían estar bien informadas, sino la parte que le correspondía de la participación del mencionado remate; y que el segundo se denegó á darla, fundándose en que no se acordaba de que le hubiese ofrecido semejante participación en dicho negocio. Por si fuese cierta, como creemos, dicha copia, nos apresuramos á hacer esta rectificación.

D. Antonio Cuervo, gobernador de Lugo y diputado á Cortes por la Coruña, ha debido salir ya, según el Boletín del 11 de aquella provincia, á tomar asiento en la Asamblea constituyente. Deja encargado del mando á su secretario.

Dícese que en la noche del sábado los representantes de las potencias occidentales en Madrid recibieron despachos telegráficos, anunciándoles la proximidad mas que probable de la paz. A lord Howden le encargaba, según se ha dicho en los círculos políticos, el gobierno inglés suspender la compra de acémilas y demas medios de transporte.

El diputado á Cortes por la provincia de Zamora D. Práxedes Sagasta, ha conseguido del gobierno el aumento de mil confinados para continuar los trabajos de la carretera de Vigo.

De un artículo sobre intereses materiales que publica el ilustrado periódico *La Discusion*, y en la parte que hace relación á nuestra provincia se lee:

«Asturias y Galicia, cuyas variadas formaciones encierran inmensas riquezas minerales, cuya romántica topografía es de irresistible atracción moral por su belleza y frondosidad, cuyo variado suelo produce toda clase de artículos, en menor escala de lo que es susceptible, si, pero en escala ya suficiente para considerar de la mayor importancia aquel suelo; Asturias y Galicia, donde la salubridad del clima, de las sustancias alimenticias, de las aguas y de las costumbres aumentan visiblemente la población, donde todas las ventajas y comodidades podrían hallarse mejor que en los demas ángulos del reino, si la ilustración cundiera y el tráfico desarrollara aquellos preciosos manantiales de variados tesoros; Asturias y Ga-

licia, repetimos, cuyas provincias es necesario conocer para saberlas juzgar mejor que las juzga el resto de España; tienen próxima la época de su regeneración, época inaugurada con el ferro-carril del Norte. Luego que las comunicaciones abran paso á través de las ásperas montañas que rodean sus poéticos y amenos valles; cuando el tránsito y el roce de las gentes infiltren el gusto por el aseó y belleza de las poblaciones, por el esmero y la finura en la generalidad de las gentes, y cuando en aquel país la civilización europea, circulando numérico y sirviendo de estímulo para los adelantos, Galicia y Asturias serán otro vergel español, por lo menos igual en todo á las provincias Vascongadas, y su agricultura, su industria y su comercio de toda especie, competirán con la industriosa Cataluña, aun con los mejores puntos del extranjero.

La España ha comenzado tarde á plantear las grandes reformas de la moderna civilización; pero al fin ha comenzado, y nuevas leyes han echado los cimientos de un saludable impulso, que no bastarán á detener las disensiones políticas, ni las dificultades que son inherentes al ensayo de las grandes innovaciones. La red de ferro-carriles que está proyectada en Iberia, comenzando en Lisboa para terminar en los Pirineos, y partiendo de Valencia para llegar á Vigo y al Ferrol, con útiles ramificaciones, ha de transformar completamente las circunstancias físicas, políticas y morales de la patria que idolatraron los fenicios, los romanos y los defensores de la Media Luna. Mas actividad en el gobierno, mas confianza en el país, mas espíritu de empresa en nuestros capitalistas deseáramos ver en la actualidad, para llevar á feliz término esa gigantesca red de comunicaciones. Pero ello irá viniendo todo poco á poco, y nosotros contribuiremos á fomentarlo en el estado de la prensa, en cuanto nuestras débiles fuerzas alcancen.»

La democracia no desperdicia las ocasiones para hacer comprender al pueblo que sus doctrinas no son de fuego, esterminio y sangre, como algunos de sus adversarios la propalan, sino que son de paz, de dulzura, de bienestar.

En la imposibilidad de insertar la brillante defensa que el Sr. Figueras, diputado á Cortes, hizo del número denunciado del periódico festivo *Pero-Grullo*, copiaremos uno de sus mejores párrafos. El número fué absuelto.

«.....Dice el artículo "*soy una idea roja*." Y aquí permitásemos que no admire de que no habiendo encontrado el ministerio público razones para combatir este artículo, haya recurrido á alarmar á los jueces con ideas terroríficas sobre esas *ideas rojas* que yo no defiendo aquí, aunque la profeso, porque siempre me humillo ante lo resuelto por la soberanía nacional en las Cortes Constituyentes; pero si diré que la *idea roja* no es, puede ser en el siglo actual el símbolo de la anarquía y de la efusión de sangre.

A la voz de los que se llaman *rojos*, se destruyó en Francia el cadalso en 1848: se privó el pueblo de esta arma terrible que por tantos siglos habia servido á la tiranía, que tantas veces habian regado los pueblos los reformadores con su generosa sangre. Desóid, Sres. Jurados, las sugestiones del promotor; no os amedrenten sus tóricas visiones: la *idea roja* no es una idea de sangre: los que la profesan, no son sicarios, ni verdugos, sino apóstoles: la doctrina democrática, corolario preciso, consecuencia lógica del evangelio, infunde á los que la profesan el mismo valor, la misma resignación que tenían los que volvieron la espalda á la idolatría á la voz de los que predicaban la buena nueva. Los que profesan esta idea, prefieren morir á matar, como los legionarios de Víctor, que prefirieron entregar sus cuellos á los verdugos del César á volver sus armas contra ellos. Solo así se hacen prosélitos: solo así se prueba la fe en el principio que se profesa. La idea que se riega con sangre de sus apóstoles dura tanto como la humanidad.

Esta idea con que se os quiere espantar no vendrá, no temáis, en alas del incendio y de la muerte: vendrá en alas de la civilización y de la filosofía, y será la idea de la mayoría de la nación. No temáis lo que discute, temed lo que se comprime, porque mina poco á poco, y el edificio cae entonces de golpe porque se han pulverizado los cimientos.»

Parece se ha decidido que si la emperatriz de los franceses da á luz un niño, este tome el nombre de rey de Argel. Si llega á tener lugar este suceso, dicho país se organizará como vi-reinato para el príncipe Napoleón, y todo el personal especial que administra la colonia francesa en las secretarías de Paris, se le obligará á ir á establecerse al suelo africano. Dicese que este acontecimiento será ocasión para numerosas promociones; y entre otros serán nombrados mariscales los generales Canrobert y Bosquet.

(Comercio do Porto.)

El gobierno de Portugal ha sufrido una modificación, quedando constituido de la manera siguiente: Presidente del consejo y ministro de la guerra, duque de Saldanha; Estado Rodrigo da Fonseca Magalhães; Hacienda, Manuel da Silva Pazos; Fomento, Fontes Pereiro de Mello; Justicia, Antonio de Azevedo Mello é Carvalho; Negocios extranjeros y marina, Visconde de Athoguia.

La entrada de Silva Pazzos, designa la unión del partido progresista.

(A Razao.)

PARTE OFICIAL.

Estracto de la GACETA.

Las *Gacetas* de los dias 9, 10 y 11 contienen de mas intereses lo siguiente:

Real decreto autorizando al ministerio de Hacienda para que someta á las Cortes un proyecto de ley relativo á los ingresos y gastos de la asamblea de las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, Damas nobles de Maria Luisa, y á la de San Juan de Jerusalem.—Otro autorizando al referido ministerio para presentar á la deliberación del Parlamento un proyecto de ley sobre reforma de los aranceles de aduanas.—Real orden mandando que no se dé posesion á los escribanos y notarios sin que hayan solicitado y obtenido previamente el real título y pagado el fiat y demas derechos.—Otro autorizando á D. Salvador José Sanchez, para hacer los estudios de una línea de ferro-carril que partiendo de Chelva empalme con la de Sevilla al Trocadero, ó con la proyectada de Cádiz.

Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Cabuerniga.—Otro declarando mal formada otra diputación provincial de Badajoz y el juez de primera instancia de D. Benito.—Otro declarando innecesaria la autorización pedida por el juez de Potes al gobernador de Santander para procesar á D. Fermín Laso Mogrovejo, y reservaria respecto de D. Gerónimo Garcia de la Foz.—Otro confirmando la negativa del gobernador de Zamora para procesar al alcalde de Cunquilla de Vidriales D. Gabriel Simón, según lo tenia solicitado el alcalde de Benavente.—Otro dando igual resolución en cuanto al permiso pedido por

Jefe de Hacienda de Huesca al gobernador civil para procesar á D. Matias Meco, alcalde de Antillez.
 La lista de las obras presentadas en el ministerio de Fomento durante el mes de noviembre último.
 Una Real orden disponiendo se den las gracias en nombre de S. M. al diputado á cortes don Tomás Jaen por el arado de su invención presentado en el ministerio de Fomento y ensayado en el jardín botánico de la Corte.

Extracto del BOLETIN de la Provincia.

El Boletín del 12 contiene de mas importante:
 El anuncio de los vocales electores que han sido elegidos para componer la Junta de Agricultura, y son D. Valentin Suarez, Caldelas; D. Lorenzo Varela Sarmiento, Caldas; don José Gimenez Peña, Cambados; D. Francisco Antonio Riestra, Pontevedra; D. Manuel Troncoso y Almansa, Redonde-la; D. José Urrutia, Puenteareas; D. Joaquin Vazquez Puga, Cañiza; D. Atanasio Fontano, Vigo; D. Sabino Besada, Tuy; D. Manuel Otero, Tabeirós; D. Pedro M. P. Vilarino, Lalin.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 11 de Marzo.

Parece que D. Fernando, padre del rey de Portugal, no vendrá á Sevilla, porque esta Semana Santa son allí las funciones insignificantes, á causa del temporal y enfermedades. Hay quien asegura que vendrá de incógnito; pero no lo creemos.

Aquí no hay novedad. La política marcha bien, y las Cortes se ocuparán de cosas de interés para disolverse en mayo. Esta es la voz general.

Ya toca á locura la cuestion de ferro-carriles. En paseos, en cafés, en teatros, y hasta en reuniones particulares, el Crédito moviliar, y el Gran Central, son la cuestion vital del dia. Hasta las damas se ocupan de ella, es verdad que en las dos empresas hay jóvenes elegantes, de alta gerarquía; solteros, y adornados de millones; nada de extraño tiene que las bellas de Madrid se ocupen tambien de los ferro-carriles y de si la empresa 1.ª vale mas que la 2.ª, como yo he visto disputarse dos pollitas de primer orden. He conocido ya á uno del Gran Central y conoceré los mas. Nuestro Vigo lo tienen apuntado en su libro verde, como suele decirse, y por lo que hablamos están al corriente de todo. Para mí el Crédito moviliar será el dueño de todo lo principal de España, y no dudo que Vigo será atendido por él.

Yo daré algun paso porque casualmente el Sr. Osma, uno de los principales en él, es amigo mio, pues fué aquí ministro del Perú.

SANTIAGO 11 de marzo.

Se han entregado ya al batallon de M. N. de esta ciudad, 170 fusiles de piston. Anteayer domingo tuvo formacion, á la que asistió casi toda la fuerza, y un paseo militar por el campo del Rio de los Sapos. Apesar de la poca instruccion y de lo escasas que son las formaciones, notamos en la marcha y movimiento del Batallon mucha soltura y entusiasmo.

Ayer se contrataron 33 uniformes para la compañía de Granaderos, teniendo que estar concluidos para el Jueves Santo. Con dicho número quedan las compañías de preferencia uniformadas.

Apesar de que aquella determinacion del Ayuntamiento es muy laudable, la encontramos sin embargo un poco injusta, pues teniendo dicha corporacion fondos suficientes para uniformar el resto de la M. N., parece feo que las compañías del centro no sean atendidas con tanto esmero como las de preferencia, porque todos sus individuos son tan milicianos nacionales como los que pertenecen á las de preferencia.—Esperamos que el digno expresidente de la junta revolucionaria de 46 sabrá llevar á cabo y hacer desaparecer los obstáculos que se opongan á dar brillo al benemérito batallon de M. N. de Santiago.

CRÓNICA UNIVERSAL.

SALTOS PERNA-PEDALOGICOS.—Pedimos á las niñas que van á misa todos los domingos y que andan á saltitos como los gor-

FOLLETIN DE LA OLIVA.

6

POESIAS INÉDITAS DE DON DOMINGO UBIÑA.

EL GENIO.

(Continuacion.)

Que donde oculta una mohosa piedra,
 O algun papel, ó letra ella descubra,
 Allí le encontrará al romper la yedra
 Y al sacudir el polvo que les cubra.
 Pues jamás de sus partos los gigantes
 Bajo tiempo fugaz se pulverizan,
 Que lanzadas sus ráfagas brillantes
 Mas que el mármol y el bronce se eternizan.
 Y como con sublime atrevimiento
 De su mision lo grande le comprende,
 Todo lo arrastra con afan sediento,
 Con incansable ardor todo lo emprende.
 Ya lanzando su vista penetrante
 Por los espacios de la inmensa esfera,
 De los astros el círculo brillante
 Reconoce y los sigue en su carrera.
 Ya de montaña en cúspide elevada
 Atento siempre observador profundo,
 Arrojando en su torno una mirada
 Vé los lindeles del estrecho mundo.
 Ya cifras cobijado misteriosas,
 Que el fuego de su ardiente fantasia

riones, que nos expliquen porqué razon, que nosotros ignoramos, han dado en la sin gracia de levantarse modestamente el vestido como si fueran á pasar un charco, siempre que tienen la suerte de ser miradas por algun jóven de esos echados para adelante que tanto abundan á aquella hora en el atrio de la iglesia.

Indudablemente esto significa algo, y ese algo queremos saberlo.

CUERDA.—El sábado próximo, dicen de la Coruña, sale de esta plaza para las Portillas una de doscientos penados, á las órdenes del Ayudante conductor D. Benito Vicetto, el cual ha de regresar de aquel punto con otra de ciento y tantos confinados inútiles.—En menos de un año han salido ya para los trabajos de la carretera de Vigo setecientos hombres del establecimiento penal de la Coruña.

RECOMENDACION.—La hacemos del Tratado practico del sistema decimal por el Sr. Oya, que en otro lugar anunciamos.

DICE PERO-GRULLO.—El general D. José de la Concha ha dado un baile por ser los dias de la reina.

Se convidó á él á todos los hombres y señoras de la Habana, escepto á los oficiales de la Milicia voluntaria.

Las víctimas del Carral serian injustas si se admirasen de ese rasgo.

DIALOGO.—Hé aqui el que tuvo lugar dias pasados entre un Nacional y un hijo suyo:

Nacional. Niño, ¿qué es lo que mas te gusta?

Niño. El kepis.

Nacional. ¿Y por qué razon?

Niño. Porque hace rabiar á los moderados.

Nacional. ¿Quiénes son los moderados?

Niño. Los que engañan á la nacion.

Nacional. ¿Y que castigo merecen?

Niño. Ser tratados por su sistema.

Nacional. ¿Cuál es la cosa que descontenta á todos?

Niño. El gobierno por su marcha.

Los niños y los locos dicen las verdades.

TELEGRAFOS ELECTRICOS.—Los de la Gran Bretaña componen 7,200 millas ó 30,006 de alambre, que ocupan á 3,070 empleados y transmiten 1.000,000 de comunicaciones.

CAMINOS DE HIERRO.—Los de Inglaterra componen actualmente 8,054 millas. Las barras carriles pueden formar un cinturón de hierro al rededor del globo. Se emplean en el servicio de dichas vias 90,400 hombres, 50,000 locomotoras, 150,000 vehiculos y consumen 2.000,000 de toneladas de carbon. Se ha invertido en estas obras y su material 286 millones de libras, cuya cantidad es igual á la tercera parte de la deuda del Estado. Produjeron en 1854, 20.215,000 libras. Los accidentes en el primer semestre de 54 corresponden á uno por cada 7.155.343 viajeros. Además de los 90,000 empleados fijos tiene 40,000 indirectos. Dan al tráfico una economia de 40.000,000 de libras anuales.

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 15 de Marzo.

PRECIOS CORRIENTES AL POR MAYOR EN ALMACEN.

- Aceite, 52 á 00 rs. arroba.
- Arroz, 126 á 000 rs. quintal gallego.
- Aguardiente de holanda, 83 á 00 duros.
- Idem anís de 80 á 00 id.
- Idem caña de 65 á 00 id.
- Azúcar blanco á 48 rs. arroba.
- Idem quebrado de 45 á 46 rs. id. segun clase.
- Bacalao Noruega á 8 1/2 y 9 pesos quintal gallego.
- Café de 16 á 18 pesos quintal castellano.
- Cacao Caracas de 1.ª á 45 pesos fanega de 110 libras.
- Idem idem 2.ª de 34 á 36 idem.
- Idem Guayaquil de 1.ª á 21 idem idem.
- Canela de 20 á 32 rs. libra segun clase.
- Canelon de 7 1/2 á 8.
- Harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase 20, 22 y 24
- Jabon de Málaga de 11 1/2 á 12 quintal gallego.
- Idem de Cataluña de 10 á 11 id.
- Idem de Sevilla á 12 1/2 pesos quintal.
- Vino de Málaga á 36 rs. en barril.

Combinó bajo formas deliciosas,
 Al compás de una célica armonía,
 Y cuando sorprendentes se desatan
 De su gigante seno los acentos,
 Como si hablase un Dios nos arrebatan
 Sus bellos, sus grandiosos pensamientos.
 Y todo lo que ardiente nos admire
 En magestad, sublimidad, belleza;
 Y lo noble, y lo grande nos inspire,
 Allí está de su aliento la grandeza.
 Y allí está que su soplo soberano
 Todo lo vivifica, eleva, anima;
 Y donde imprime su robusta mano
 A celeste region todo sublima.
 Con su grande poder, basto y profundo,
 Que doquier muestra el eco de su nombre,
 El es la vida que suspira el mundo
 Y á la par el calor que alienta al hombre.
 Respirando su aliento soberano
 A sus plantas la gloria tiene atada,
 Con los siglos y edades en la mano;
 Y allá en la eternidad con la mirada.
 De sus lábios vertiendo voz divina,
 Que con fuego magnifico concierta,
 A cuyo ardor el mundo se ilumina
 A cuyo acento el hombre se despierta.

Mayo de 1848.

EL TOQUE DE LA ORACION.

Hay un instante en el dia
 Sin astros, sin luz, sin hora,

Grasa de sardina á 66 las 60 vergas.
 Palo campeche de 1.ª de 80 quintal gallego.
 Trigo á 17 rs. ferrado.
 Maiz á 14 id.
 Pasas á 40 rs. arroba.
 Higos á 11 id.

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.

Aguardiente de holanda de 80 á 82 pesos pipa.
 Idem de anís de 78 á 80.
 Aceite de 50 á 51 rs. arroba.
 Jabon de Málaga 11 1/2 pesos, quintal gallego.
 Idem Catalán 10 id.
 Idem Sevillano á 12 pesos quintal.
 Arroz tres pasadas 120 rs. quintal.
 Vino de Málaga 40 rs. arroba.
 Pasas 38 id.
 Garbanzos 18 1/2 id.
 Higos á 10 1/2 rs. setera.
 Aguardiente de caña 60 pesos pipa.
 Azúcar terciado 39 á 42 rs. arroba, segun su clase.
 Palo campeche 60 rs. quintal castellano.
 Maiz á 13 rs. ferrado.
 Trigo á 16 1/4 rs. id.

HABANA 13 de febrero. Azúcares. La demanda continúa buena, particularmente para las clases blancas y amarillas convenientes para España, pero los negocios en general están paralizados por las elevadas pretensiones de los tenedores. Hoy se han cotizado á estos precios: blanca inferior á florete, 11 1/2 á 13 1/2 rs. arroba: dorada 9 1/4 á 11 1/4; terciado núms. 11 y 12, 8 3/4 á 9; cucuruchos núms. 8 y 10, 8 á 8 1/2.—Harinas. Encalmadas. No se han vendido mas que doscientos barriles del Valencia, inferior, á pfs. 12 1/2 con 60 dias, y el cargamento del bergantín D. Juan, de Santander consistente en 2,065 á pfs. 14 7/8 con dos, cuatro y seis meses.—Fletes. Para Cowes y mercado libras 3-10 á libras 2-5,0.—Un puerto en la Gran Bretaña libras 2-10 á libras 2-5,0.—Hamburgo y Bremen libras 2-12-6 á libras 2-17-6.—España en el Mediterráneo pfs. 2 1/2 á pfs. 3 caja.—Acaba de llegar el vapor correo de Cádiz.—Cambios. Londres 7 á 7 1/4 por 100 premio. Paris 5 á 5 1/4 por 100 descuento. Nueva-York 3 3/4 á 4 por 100. Barcelona 1 por 100 descuento.

SANTANDER 7 de marzo. Harinas. Continúa la calma siu advertirse pedido alguno. Sabemos únicamente de la venta de una pequeña partida, buena marca, disponible, á 21 rs. arroba.

PAMPLONA 23 de febrero. Trigo robo, 24 á 25 1/4.—Cebada id., 14 3/4 á 15 1/2.—Maiz id., 13 á 17 1/4.—Avena id., de 12 á 13.—Vino (arroba castellana) 18 á 21.—Aguardiente (idem) 42.—Aceite nuevo, (arroba navarra) á 60.—Id. viejo (idem) á 67.

JEREZ 6 de marzo. Trigo, 61 á 64.—Cebada, 33 á 34.—Habas 45 á 46.—Garbanzos 60 á 105.—Alverjones, 50 á 52.—Maiz de 39 á 40.—Alpiste de 40 á 42.—Harinas, en rama 19 rs. arroba, en flor 23.—Carnes.—Vaca 29 á 36.—Cárnero á 26.—Cerdo 25 á 44.—Aceite 47 á 50.—

MALAGA 29 de febrero. Trigo, de 54 á 64.—Cebada, de 27 á 36.—Maiz, de 44 á 47.—Garbanzos de 58 á 80.—Habas, de 45 á 50.—Yeros, de 42 á 44.—Alpiste, 52 á 54.—Precio del aceite en el mercado, á 42 rs. arroba.

PONTEVEDRA 13 de marzo. Azúcar blanco, de 60 á 62 rs. arroba gallega.—Id. quebrado de 50 á 53.—Bacalao Noruega de 38 á 40.—Aceite, de 56 á 58.—Arroz, de 28 á 30.—Café de 75 á 80.—Aguardiente de holanda, de 50 á 54.—Id. anís de 51 á 54.—Id. caña, de 45 á 50.—Harina de 1.ª á 26 y 28, arroba.—Id de 2.ª de 22 á 24.—Vino tinto del pais, cañado á 44.—Id. blanco, á 58.—Jabon de Cataluña, (no hay).—Id de Málaga, á 61 y 63 arroba.—Trigo de 16 á 17 ferrado.—Maiz, de 12 1/2 á 13.

SEVILLA 5 de marzo. Trigos fuertes de 46 á 61.—Cebada, de 36 á 38.—Garbanzos, 73 á 00.—Habas 40 á 41.—Aceite, En la Calzada, para el consumo 43 á 44.—Lanas, Fina blanca, 65 á 80. Basta, de 44 á 50.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

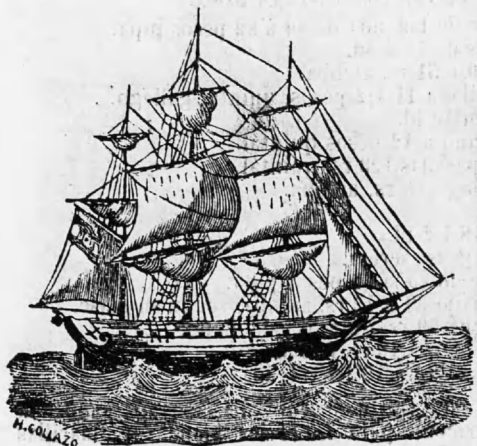
De apariencia aterradora
 Cual fantástica vision.
 Instante que le observamos
 Acercarse con respeto;
 Su misterioso secreto
 Solo entiende el corazón.
 Solo se siente en el pecho,
 Fantástica y pavorosa,
 Una impresion misteriosa
 Sin saber quien la imprimió.
 Que algo en torno está pasando
 Percibe la fantasía,
 Que en el espacio del dia
 No ha sentido, ni pasó.
 Cual si una invisible mano
 Desplegase un negro velo,
 Se vé oscurecer el cielo
 Y con él la tierra al par.
 Que por el espacio inmenso
 Se dilata lentamente,
 Como si desde el Oriente
 Lo empezase á desplegar.
 En el cenit se vé al lejos
 Apenas débil penumbra
 Donde la luz ya no alumbraba,
 Donde las sombras no están.

Y en sus pliegues lentamente
 Los valles se van perdiendo,
 Y sus copas confundiendo

SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



MOVIMIENTO MARITIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Marzo 10. De Villaviciosa, goleta española «Paquita», capitán don Ramon Gomez con carbon.
 13. De Camariñas, quechemarin español «Ntra. Sra. del Carmen», capitán D. Joaquín Camaño, con lastre.
 Id. 14. De Avilés, patache español «Jóven Saturnino», capitán D. Roque García Santa Marina, con cal.
 Id. Id. De Bayona de Galicia, galeon español «Jubia», patrón Antonio Ponte, con loza.
 Id. Id. De Oporto, galeon español «San Roman», patrón José Maria Lois, con azúcar y otros efectos.

DESPACHADOS.

Marzo 12. Para Bayona de Galicia, quechemarin español, «Joven Numantino» capitán D. Francisco Fernandez Perdones, con lastre.
 Id. Para Lage, galeon español «Ntra. Sra. del Carmen», patrón Manuel da Costa, con aceite y otros efectos.
 Id. Para Camposanco, quechemarin español «Villa de Llanes», capitán D. Ramon Gonzalez, con lastre.
 Id. 13. Para Cádiz, vapor español «Destello», capitán D. José Rivas, con maquinaria.
 Id. Para Vivero, quechemarin español «San Buenaventura», capitán D. José Mesías, con maíz.
 Id. Para Cádiz y Sevilla, bergantín goleta español «Maria», capitán D. Juan Priegues, con eucros, tablado y otros efectos.
 Id. 14. Para Camposancos, quechemarin español «Nuestra Señora de la Barca», capitán D. José Roa, con lastre.
 Id. Para Camposancos, quechemarin español «Caella», capitán D. Francisco Muíño, con lastre.
 Id. Para Cádiz, bergantín goleta español «Clotilde», capitán D. Rogelio Domenech, con azúcar, aguardiente y mas efectos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

El día 23 de este mes saldrá de este puerto la hermosa y velera fragata española

SOFIA.

su capitán don Juan Nuñell. Admite alguna carga á flete y pasajeros, y se despacha en la calle del Arenal, núm. 15, por DON MARIANO PEREZ.

DE VIGO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá el día 26 del mes de marzo la corbeta española LUNA, forrada y clavada en cobre, al mando del capitán don Esteban Domenech. Admite carga y pasajeros, los cuales podrán contar con el buen trato que les dará su capitán.

La despacha su armador D. Benito Tejedor, calle de la Victoria núm. 2.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá para dichos destinos del 15 al 20 del corriente, sin falta, si el tiempo lo permite, desde el puerto de Ferrol, el bergantín español FERROLANO, su capitán don Francisco Benito Diaz. Admite alguna carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato de costumbre en sus anteriores viages.

Para el ajuste, dirigirse en Ferrol á don Manuel de Ciarán.

DE LA CORUÑA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Saldrá para mediados del mes de Marzo la fragata NEMESIA, su capitán D. Maximino Ferrer. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece el buen trato que tiene acreditado su capitán. La despacha D. Gregorio J. Babé calle de Espoz y Mina, núm. 47, Coruña.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende una casa nueva con hermosas vistas al campo y su correspondiente lugar, sita en la carretera de Castilla, parroquia de Lavadores, las personas que quieran interesarse en la compra pueden dirigirse á Francisco Taiboas en la puerta del Sol núm. 21.

SOBRE LA GAMBOA, NUM. 16.

A voluntad de su dueño se vende una casa en muy buen estado y

con preciosas vistas á la mar y al campo. D. Ramon Lafuente dará razon.

SALON

DE PELUQUERIA Y BARBERIA DEL SIGLO.

El día 16 se abre dicho salon en la calle Real núm. 46 cuarto principal.
 El dueño del establecimiento, acreditado por el esmero y perfeccion de sus obras, tanto en España como en el extranjero, ofrece sus servicios á este respetable publico, asegurando que los señores que le honren con su confianza, hallarán en su establecimiento cuanto puedan apetecer concerniente á su arte.
 Se admiten abonos por mensualidades á precios convencionales.
 Se compra pelo.

TRATADO TEORICO PRACTICO DEL SISTEMA métrico decimal de pesas y medidas legales, dedicado á la Ilma. Comision Superior de Instruccion Primaria de la Provincia de Pontevedra.—Por D. Cándido Nicolás Oya y Caballero, Profesor titulado por S. M. de Instruccion Primaria Superior, Geómetra Agrimensor con Real aprobacion y Director por oposicion de la Escuela pública de la F. L. y V. Ciudad de Vigo y su distrito municipal.

Se vende cada ejemplar de esta obra en Vigo á 8 rs. en casa del autor, calle de la Herreria n.º 10.—Fuera de Vigo á 10 rs. en los puntos siguientes: Tuy, Sr. Martinez de la Cruz; Pontevedra, Sres. Pazos y Antunez; Coruña, Sr. Agulla Bullon; y Betanzos, Sr. Barcia. Tambien puede hacerse el pedido en carta franca al autor del Sistema métrico decimal.

CRONICA NAVAL DE ESPAÑA. REVISTA científica, militar, administrativa, histórica, literaria, y de comercio. publicada bajo la direccion de D. Jorge Lasso de la Vega.

La Crónica Naval de España es mensual, por ahora, y sale á luz el día 1.º de cada mes.
 Su forma es en 4.º prolongado y consta de 128 páginas de impresion, con su cubierta impresa en papel de color. El precio de cada cuaderno es de 6 rs. vn. en la Península y 12 en Ultramar y el Extranjero. Los que gusten suscribirse directamente, podrán hacerlo por medio de carta franca de porte á la Direccion de la Crónica Naval de España en Madrid, Travesía de Trujillos, núm. 2, incluyendo el porte anticipado de un trimestre. En Vigo se suscribe, administracion de LA OLIVA.

LOS TRENOS, O LAMENTACIONES DE JEREMIAS, puestas en verso y distribuidas en lecciones y capitulos con arreglo al uso que de las mismas hace nuestra Madre Iglesia en los maytines del Jueves, Viernes, y Sábado de la Semana Santa. Por D. Silvestre Rongier.
 Publicados con la competente censura y aprobacion de la autoridad eclesiastica. Hay concedidas indulgencias para los lectores u

oyentes de cualquiera de estas Lamentaciones que se envían franco el porte al que incluya en carta franca cuatro sellos de cuatro cuartos con sobre A la Redaccion del Cervantes, Valencia.

LA RAZON.

REVISTA POLITICA, FILOSOFICA Y LITERARIA.

Los autores de esta Revista somos demócratas. Nos proponemos, sin embargo, examinar las grandes cuestiones que surjan en el terreno de la filosofía y de la política, prescindiendo de los intereses de partido. Serán nuestros ataques severos, pero no inspirados por el amor ni el odio; los dirigiremos contra las instituciones y los echos, no contra los hombres.
 La crítica política se ha hecho ya en España eco de pasiones bastardas: la literaria está casi prostituida: la filosófica no existe. Es necesario devolver á la una su espíritu, enaltecer las otras y agrandar el campo en que se mueven. Sin crítica no hay verdadera vida para el pensamiento.

A dársela consagramos desde hoy todas nuestras fuerzas. Ojalá sea acogida esta idea por todos cuantos sientan amor á la verdad, y puedan con mas talento ó fortuna realizarla.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta Revista comprenderá artículos detenidos sobre las principales cuestiones que se susciten, tanto en la esfera del Parlamento como en la del gobierno; una crítica razonada de los sucesos mas importantes de la quincena en España y en el extranjero; juicios críticos de las obras mas notables; artículos filosóficos; revistas literarias y de teatros, etc.

Se publicará en Madrid, desde el presente febrero, los días 15 y 30 de cada mes, en números de 48 páginas en 4.º Su precio será, lo mismo en Madrid que en provincias, de cinco reales, que los señores suscritores podrán remitir directamente en libranzas sobre correos ó en sellos del franqueo, á la administracion, á donde deberán dirigirse para toda reclamacion en carta franca.

Los Sres. que deseen suscribirse pueden hacerlo en la Administracion de LA OLIVA, único punto de suscripcion en Vigo.

CÓDIGO DE COMERCIO ESPAÑOL,

concordado y anotado, precedido de una Introducción histórico-comparada, y seguido de la Ley de enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio, y de un Repertorio alfabético de la legislacion y del procedimiento mercantil, por D. Ignacio Miquel y Rubert y D. José Reus y García.

Se vende en Madrid á 26 rs. en la Concepcion Gerónima, n.º 7, c. 2.º En Vigo, á 30 reales, en la Administracion de LA OLIVA, calle Real, núm. 14.

EL ECO DE LA CLASE OBRERA, periódico de intereses morales y materiales.—Fundador y director el operario Ramon Simó y Badia.—Se publica los domingos, en octavo francés para poderse encuadernar cómodamente.—Su precio es el de 2 rs. al mes.—Se suscribe en la imprenta de LA OLIVA, donde hay números para muestra.

Los árboles en tropel.
 Las torres de las iglesias
 Alzándose vaporosas,
 Se dibujan misteriosas
 Sin forma y sin capitel.
 Y en medio de aquellas sombras
 Escucha entonces el mundo
 Ante el silencio profundo
 Que le empieza á sepultar,
 En lontananza sonando
 Vaga, mística y lejana
 Del eco de una campana
 El compasado sonar.
 El alma entonces se siente
 A su pesar conmovida;
 Por vago temor herida
 Que le amenaza tal vez.

 Y á medida que las sombras
 Van la tierra encapotando,
 Se percibe resonando
 De la campana el doblar.
 Cada golpe que repite,
 Cada vibracion que zumba,
 En el corazon retumba
 Con fatídico sonar.
 Parece que cada rayo
 Que de la luz se ha perdido,
 Se lleva tras sí un sonido
 Y apaga una vibracion.

Y al paso que entre sus pliegues
 La sombra le envuelve insana,
 Arranca de la campana
 Un vago y tétrico son.
 ¿Qué nos revela ese eco?
 Qué dice? Es voz ó lamento
 Que al oírlo en tal momento
 Pavor tanto al alma da?
 Si al par es lamento y voz
 ¿Qué pronuncian sus gemidos?
 ¿Qué nos dicen los sonidos
 Que al mundo lanzando está?
 Ay esa voz que pronuncia
 Con su metálica lengua,
 Que el tiempo veloz amengua,
 Que huye rápido al no ser,
 Y gime porque revela
 Su vibracion dolorida,
 Que de nuestra breve vida
 Ya tenemos otro ayer.
 Que es el símbolo del tiempo
 Que misterioso vibrando
 Los días nos vá contando
 Uno por uno al pasar.
 Que tal vez mientras gozamos
 De su rapidez agenos,
 Que contamos otro menos,
 El nos hace recordar.
 De la fugaz existencia
 Que caduca, es el emblema
 Que pasa cual anatema
 Sobre nuestro infeliz ser.
 Que como un astro que luce

Al traves de niebla vana,
 Nos hace ver un mañana
 Entre las sombras de ayer.
 Porque ese clamor sombrío
 Otro día nuevo augura
 Que vendrá tras la negrura
 De la densa oscuridad.
 Porque su tañido tétrico
 Es gemido de agonía,
 El último ¡adiós! de un día
 Que se hunde en la eternidad.
 Entre tanto van las sombras
 Ocultando al horizonte,
 Confundiendo el valle, el monte,
 Trás su impenetrable fáz.
 Los árboles se sepultan,
 Las torres desaparecen,
 Las nubes se desvanecen,
 Solo queda oscuridad.
 Ya es noche, todo es silencio
 Profundo, no interrumpido,
 La campana ha concluido
 De tocar á la oracion;
 Y de la luz que se estingue
 Se confunde á lo lejos
 Con los últimos reflejos
 La última vibracion.